

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

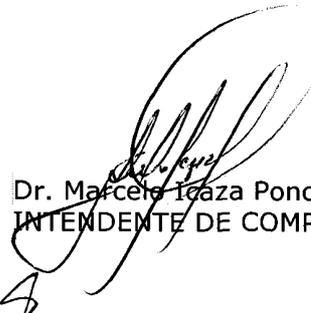
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ASVEGETAL S.A.

Se comunica al público que ASVEGETAL S.A. aumentó su capital en USD \$ 91.800,00; fijó su capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 5 de Noviembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.005462 de 28 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 185.000,00). El capital suscrito de la compañía es de NOVENTA Y DOS MIL SEICIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 92.600,00) dividido en noventa y dos mil seiscientos acciones de un dólar (USD 1,00) cada una, numeradas de la cero, cero, uno (001) a la noventa y dos mil seiscientos (92.600). Las acciones son nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles."

Quito, 28 de diciembre de 2009



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 87896
Tr. 01.1.09.001408



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.